REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 18 de junio de 2018, la H. Magistrada Doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LOPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00320-00 formulada por MARTHA YOLANDA CARDOZO NARANJO en contra de JUZGADO 25 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 25 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 25 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 25 DE FAMILIA
MARTHA YOLANDA CARDOZO NARANJO
JAIRO HUMBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ
OMAR CORREDOR
JOSE RAFAEL SANCHEZ PRADA
MARIO ENRIQUE ÑUSTES HERNANDEZ
PATRICIA BECERRA CARDENAS
ADALBERTO BELTRAN CLAVIJO
ADRIANA ALEJANDRA AARON FORERO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 26 DE JUNIO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 26 DE JUNIO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS SECRETARIA